CONTESTA TRASLADO – SE DICTE SENTENCIA

Señor Juez:

JAVIER HUGO IMAZ, abogado, T° 87, F° 35 del CPACF, con domicilio electrónico en la **CUIT N° 20-24445655-4**, apoderada del **Estado Nacional**, con el patrocinio letrado del **Dr. CRESPI JUAN IGNACIO, T° 144 F° 312 CPACF**, con domicilio electrónico en **CUIT N° 20-35912034-7**, constituyendo domicilio a los efectos del proceso en Avenida Julio Argentino Roca N° 651, Piso 3°, Sector 10 (Zona 50) C.A.B.A., en los autos caratulados: **"ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE ECONOMIA - SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ CREDITIA SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA" EXPTE N° 88/2025**, a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- OBJETO.-

Que, vengo por el presente a contestar el traslado conferido por V.S. mediante auto de fecha 29/05/2026.

II.- CONTESTA TRASLADO – SOLICITA SE DICTE SENTENCIA

Que respecto la presentación realizada por la demandada allanándose a la presente demanda, vengo a oponerme al allanamiento formulado, en tanto que el mismo no debe someterse solamente a la intención, sino que también debe darle cumplimiento cuando en ello consistiese el objeto de la misma.

a.- ALLANAMIENTO - REQUISITOS PARA SU PROCEDENCIA.-

Sin perjuicio que la demandada no se allanó pues no efectivizó el pago dispuesto por V.S. en el Mandamiento, sino que simplemente se limitó a manifestar su voluntad de pago, se indican los requisitos que el CODIGO DE RITO establece que deben configurarse a los fines de tenerse por válido el ALLANAMIENTO en un proceso judicial y esto es que debe ser real, incondicionado, oportuno, total y efectivo. Situación que no se configura en la presente.

Se reitera que, conforme surge del marco de las presentes actuaciones no hay allanamiento alguno de parte de la accionada, solo reconocimiento de la pretensión de esta parte, puesto que la admite, a lo que se suma el hecho más importante, NO ABONÓ en forma oportuna en su primera presentación en el marco de las presentes actuaciones al ser intimada de pago, por lo tanto, no existe el allanamiento alegado.

Atento a que esta parte se vio obligada a iniciar la presente ejecución para poder cobrar la multa objeto de la presente, solicito a V.S. imponga las costas a la ejecutada en autos.

b.- SOLICITA SE DICTE SENTENCIA CON COSTAS A LA DEMANDADA.-

Que, atento al estado de autos y no habiendo la demandada opuesto excepciones, vengo por el presente a solicitar se dicte sentencia mandando llevar adelante la ejecución que aquí nos

ocupa, con expresa imposición de costas a la demandada en razón de que de no haberse iniciado la ejecución que aquí nos ocupa, nunca hubiese manifestado la voluntad de pago respecto a la multa impuesta y mucho menos haber pagado la misma



Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by CRESPI JUAN IGNACIO
Date: 2026.08.04 12:07:36 ART